

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía VIDATEL S.A, en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1.999.

Asistí a las juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a la operaciones de la Sociedad.

Los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la empresa, representan razonablemente la situación Financiera de la Compañía VIDATEL S.A al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados de la operaciones, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuadas y suficientes, las mismas que se aplicaron sobre bases consistentes.

Cabe indicar que cumpliendo con el reglamento 321 de la ley de Compañías, el personal administrativo brindó toda la información requerida.

Atentamente,

Eduardo Reyes Hortelano

Eduardo Reyes M.
Comisario

28 MAR 2000

